

I

CREACION DE MODULO PARA LA ENSEÑANZA DE LA INTEGRACION
ESCOLAR

ANGELICA MARIA RANGEL CRISPIN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
UNIDAD ACADEMICA
ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
BOGOTA
2011

CREACION DE MODULO PARA LA ENSEÑANZA DE LA INTEGRACION
ESCOLAR

ANGELICA MARIA RANGEL CRISPIN

Trabajo de grado para obtener el título de Esp. Docencia Universitaria

Asesor: Mg. LUIS FERNANDO BRAVO LEON

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
UNIDAD ACADEMICA
ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
BOGOTA
2011

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	5
FORMULACION DEL PROBLEMA.....	6
JUSTIFICACION.....	7
OBJETIVOS.....	8
MARCO TEORICO.....	9
METODOLOGIA.....	26
TIPO DE INVESTIGACION.....	28
POBLACION.....	29
TÉCNICAS PARA LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.....	30
SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA.....	31
CONCLUSIONES.....	32
BIBLIOGRAFIA.....	33

INTRODUCCION

La asignatura Integración Escolar creada para estudiantes de formación complementaria de la Escuela Normal La Presentación de Soatá - Boyacá pretende proporcionar al futuro licenciado en ciencias de la educación la formación necesaria en relación a la integración al aula regular de estudiantes con necesidades educativas específicas.

Se presentará el amplio bagaje con que cuenta la disciplina de integración escolar tanto teórica como legislativa y comparativamente, así como su conceptualización más actual.

Por otra parte, en el marco del valor de la diversidad humana, se estudiará el desarrollo organizativo, curricular y profesional de la integración escolar, para analizar finalmente, los distintos modelos de actuación y las expectativas futuras de mejora en el ámbito educativo y social.

FORMULACION DEL PROBLEMA:

¿Esta el estudiante de formación complementaria de la Escuela Normal Superior La Presentación del municipio de Soatá-Boyacá lo suficientemente preparado para atender e integrar un niño con necesidades educativas especiales en su aula regular de ejercicio pedagógico?

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

En diálogos abiertos con los estudiantes de ciclo complementario de la Escuela Normal Superior La Presentación del municipio de Soatá – Boyacá, se percibe la necesidad de abordar el tema de integración escolar de personas en situación de discapacidad dadas las realidades educativas actuales, la improvisación, la falta de preparación e investigación y la falta de sensibilización tanto de docentes como de estudiantes

JUSTIFICACION

La integración escolar permite a un sujeto con cualquier tipo de discapacidad participar de una experiencia de aprendizaje, junto con otros estudiantes que tienen otras posibilidades, en el ámbito de una escuela común. De aquí parte la necesidad de crear una asignatura que fortalezca la preparación de los futuros docentes en relación con la integración educativa y las temáticas que se extienden en torno a ella, esta contribuirá a lograr una educación completa que pueda integrar en su accionar, aseguramiento y apoyo teórico-práctico en torno a la integración educativa que hará posible la atención a esta población, y utilización de todas las estrategias posibles para organizar su clase con flexibilidad, con cooperación y participación de todos los estudiantes favoreciendo la integración e interacción.

OBJETIVOS

GENERAL:

Creación de un módulo de Integración escolar para que los estudiantes de formación complementaria de la Escuela Normal Superior La Presentación del municipio de Soatá.

ESPECIFICOS:

Adquirir los conocimientos básicos con que cuenta hoy el campo de la integración escolar desde la perspectiva de la diversidad.

Formación básica científica a fin de suscitar en los estudiantes el interés científico e investigador en torno a la diversidad y la integración escolar.

MARCO TEORICO

INTEGRACION ESCOLAR:

Entre los múltiples factores que hacen cada vez más complejo y exhaustivo el trabajo en aula dentro de las instituciones educativas, nos encontramos con niños y niñas que a lo largo del proceso de enseñanza/aprendizaje presentan dificultades para aprender, en mayor o menor grado, pero que se hacen latentes y deben ser atendidas por el sistema educativo de una manera mucho más rigurosa, debido a las demandas que presenta cada niño o niña de acuerdo a su individualidad. Entre ellas el concepto de discapacidad apunta fuertemente al tema de la Integración dentro de los recintos educacionales regulares, lo que no es una sorpresa para muchos de los que se han relacionado con este tema durante las últimas décadas, pero sí para quienes no están totalmente informados de la manera en que se debe llevar a cabo este proceso y que representa un enorme desafío.

Existen registros que dan a conocer los intentos por entregar atención educativa a personas con algún tipo de discapacidad, como es el caso del Monje Pedro Ponce de León¹⁰ quien en el siglo XVI comenzó a involucrar a personas con sordera a la educación formal, en 1784 se abre en París una escuela para niños no videntes, y en lo que respecta a las enfermedades mentales, destaca el trabajo de Ytard con el niño salvaje de Aveyron¹¹ en el año 1798. Considerando estos datos históricos se puede decir que esta realidad no es nueva, siempre ha existido. En el caso de nuestro país el crecimiento y consolidación de una educación exclusiva para estos niños / as a partir de la década del 70, tuvo efectos positivos en cuanto permitió abrir una oportunidad educativa a niños / as que de otro modo nunca habrían asistido a la escuela. Esta incorporación de niños con discapacidades a la educación formal recibió el nombre de Educación Especial, la cual es aquella ofrecida preferencialmente en el sistema regular de enseñanza para personas con necesidades especiales. Ofrece un conjunto de recursos educacionales y estrategias de apoyo que permiten que los alumnos con deficiencias físicas, visuales o auditivas accedan a la escuela.

Esta realidad provocó una segregación de estos alumnos /as al ser parte de una educación particularizada, cuando lo óptimo es que sean integrados a una educación ordinaria, ya sea realizando cambios en el currículo, en el equipo de trabajo, por mencionar sólo algunas adecuaciones. Sin embargo, y aún entendiendo la importancia de la educación especial, hoy en día se pretende la

inclusión de estos alumnos / as a la escuela normal, partiendo desde la premisa en que “enseñar desde y para la diversidad”¹ hará posible realizar el verdadero cambio en la sociedad.

La integración de alumnos/as con NEE a los establecimientos educacionales regulares, es hoy día en nuestro país, un tema de gran relevancia social. Sin embargo, en décadas anteriores ésta no poseía tal significación, ya que sólo a fines de los 60´ se ilustra la importancia de que las personas con discapacidad tengan una vida digna con igualdad de derechos, lo que implicaba permitirles el acceso a una educación junto al resto de los niños / as en las escuelas regulares, lo que se traduce en una integración escolar la que es entendida como “una

opción educativa que posibilita a las personas con discapacidad participar en las distintas etapas del quehacer social, escolar y laboral, asistidas con recursos y apoyos especializados en los casos en que sea necesario. Sustentando el principio de integración en el derecho que tiene toda persona con discapacidad a desarrollarse en la sociedad sin ser discriminada”

En nuestro país este proceso comenzó su puesta en marcha en la década de los 80´, sólo con experiencias aisladas a lo largo del país, las cuales permitieron demostrar que la integración es posible y además beneficiosa para los niños y niñas y toda la comunidad educativa. La opinión común de las personas, para la época era que, la sociedad no estaba bien preparada y que el sistema educativo en sí no reunía las condiciones necesarias para llevar a cabo tal ideal. Sin embargo, hoy todavía no desaparece tal sentir, ya que a pesar de que los proyectos de integración van en aumento, aún siguen siendo escasos si hablamos de manera global; siendo experiencias puntuales que no han tenido el impacto deseado en la escuela en su conjunto. Por lo tanto, si se habla de progresos estos siguen siendo insuficientes, pues la mayoría de las escuelas que atienden a niños con NEE aún no han adecuado su estructura curricular y tampoco modificado las prácticas pedagógicas. La década del 90´ se centra mayormente en el diseño de políticas educativas y estrategias que promuevan la integración de los niños / as con discapacidad a la escuela regular, con la elaboración de proyectos de integración escolar lamentablemente en la práctica ha mostrado varias limitaciones, entre las más importantes se destacan:

- La carencia de una visión de política que articule los componentes del sistema. Por ejemplo, no existe una integración entre los aspectos financieros, curriculares y de capacitación.

¹ *Declaración Mundial sobre Educación para todos*. Tailandia, Jomtien. 1990.

- La concepción clínica que la sustenta, centrada en el déficit. Desde esta mirada el niño es el foco de la intervención y es él quien requiere adaptarse, donde las exigencias escolares y la responsabilidad de su educación recae principalmente en los especialistas. La experiencia ha demostrado que la integración plantea a la comunidad educativa en su conjunto el desafío de la atención a la diversidad y, por consiguiente, las intervenciones deben ser planteadas a nivel de todo el contexto educativo.

- Falta continuidad entre los distintos ciclos del sistema escolar. Los niños egresan de educación inicial y no siempre encuentran un cupo en básica, o egresan de básica y no encuentran alternativas en el liceo, es decir, no hay mecanismos de coordinación para favorecer la transición de un nivel a otro.

Esto ha significado que muchos niños que han tenido la experiencia de educarse en la escuela regular, tengan que incorporarse por primera vez a una escuela especial o volver a ella, restringiéndose sus posibilidades de un proyecto de vida integrado.

Por otra parte, no han sido evaluados, lo que imposibilita hacer un análisis de las experiencias, acumular conocimiento y así tener elementos más objetivos para mejorar el trabajo con la integración, el cual tiene como fin primordial alcanzar la equidad y calidad de la educación.

Por tanto, la integración escolar se fundamenta en aspectos ideológicos, sociales y culturales que están en contra de la discriminación de las diferencias, pues reconoce que éstas son parte del ser humano y de la sociedad, y lo que busca es brindar los espacios y oportunidades a personas que por su discapacidad quedan muchas veces al margen de la sociedad.

Hoy, la integración de alumnos / as con discapacidad a la escuela regular, es una demanda social, que está muy ligada a lo que remiten los derechos del niño. En este caso particular, el derecho a recibir educación entendida como “el proceso de desarrollo y aprendizaje que promueve el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, por tanto, esta debe velar por que cada uno de los niños y niñas con necesidades o no cuenten con esta oportunidad”.²

La escuela se plantea como propósito especial que el niño o niña aprenda a enfrentarse a un mundo cambiante, razón por la cual esta preparación no comprende, por cierto, sólo los planes y programas de estudio, sino que abarca una serie de aspectos complementarios que contribuyen a la formación integral del individuo. El rol de la escuela es formar a personas que puedan desenvolverse en

² *Declaración de los derechos del niño*. Naciones Unidas. artículo N°7

la vida familiar, social, laboral, de manera que puedan sentirse útiles y capaces, actuando con independencia y seguridad, enfrentando y resolviendo problemas, y aceptando las propias limitaciones que lo sujeta; lo que otorga en mayor medida independencia, libertad y realización integral como seres humanos partícipes de una sociedad.

La escuela debe ser una comunidad educativa abierta, donde participen, interactúen y cooperen todos los elementos personales, de modo que sus alternativas educativas se centren en el niño / a, donde el proceso enseñanza aprendizaje atienda al desarrollo integral de éstos / as, por medio de aprendizajes significativos y funcionales. La integración escolar implica una serie de estrategias que permiten la integración entre las diferentes áreas educativas y del currículo regular. Por un lado, permite que docentes adapten metodologías y estrategias de trabajo de manera de hacer eficaz su intervención, y por otro, niños y niñas con necesidades educativas puedan relacionarse según sus limitaciones insertándose con las menores dificultades posibles a estos espacios.

La integración favorece el desempeño de una persona con NEE, ya que, se les considera igual que los demás. Esto potencia sus capacidades, y acrecienta su autoestima ya que, se ven valorados por lo que son y pueden entregar. Se garantiza un clima apropiado de respeto enfocado a la valoración de lo que cada uno es. El contacto que se produce en la integración de personas con y sin necesidades especiales sufre cambios que se pueden registrar en tres niveles que lo determinan las características de las personas y las condiciones del medio, produciéndose dentro de la institución familiar, escolar, comunitaria y laboral:

- Integración física: Se entiende como una aproximación espacial entre personas con y sin necesidades especiales. Utilizan los mismos recursos y medios.
- Integración funcional: En este nivel los tiempos y calidad de las interacciones son más intensos.
- Integración social: Se refiere al acercamiento social entre las personas con y sin necesidades especiales, se dan interacciones espontáneas y se establecen vínculos afectivos.

Lo que se busca con la integración escolar es alcanzar un nivel de integración social, ya que en este, es posible establecer vínculos afectivos y sociales que posibiliten al individuo una mayor desenvolvimiento en su vida futura.

El hecho de que niños/as con algún tipo de discapacidad asistan a la escuela regular no asegura necesariamente que estén participando en igualdad de condiciones en las actividades escolares. Actualmente funcionan bastantes

proyectos de integración donde los niños comparten pocas actividades educativas con el resto de sus compañeros, produciéndose más una integración física que educativa y curricular.

Entendiendo que la temática de la integración es un tema complejo de abordar y que trae consigo aspectos favorables y desfavorables, a raíz de esto han surgido una serie de debates que exponen las distintas aristas implicadas en este tópico. En Septiembre del 2000 en Chile se realizó un ciclo de debates, donde se abordaron los desafíos de la política educacional, y donde uno de los temas desarrollados fue "Inclusión de niños con discapacidad en la escuela regular", trabajo conjunto entre UNICEF, UNESCO, y la Fundación HINENI ³

La alianza entre estas instituciones tuvo la finalidad de promover a través de una mayor conciencia, la urgencia de que el sistema educativo acoja y ofrezca una educación de calidad a todos los niños, niñas y jóvenes, sin discriminaciones de ningún tipo. Además de contribuir a hacer efectivo el derecho de los alumnos y alumnas con discapacidad a participar educarse con igualdad de oportunidades en el sistema regular de educación.

En otras palabras, lo que las instituciones, buscaban era garantizar que sistema educativo garantice el derecho a la educación en igualdad de oportunidades a todos los niños, niñas y jóvenes con algún tipo de discapacidad

EDUCAR EN LA DIVERSIDAD

Si tuviéramos que caracterizar la escuela del siglo pasado podríamos definirla como homogeneizadora, la cual ofrecía lo mismo a todos los alumnos independientemente de las necesidades de cada uno. Este sistema conservador de educación es graficado por Francisco Tonucci en la viñeta titulada "La máquina de la escuela" (1970), donde se puede ver con claridad cómo un grupo diverso de alumnos, en su paso por la "escuela homogeneizadora" se transformaban en personas con características iguales (Aguilar Montero, 2000).

Los nuevos paradigmas educativos tienden a revertir esta situación mediante una nueva propuesta educativa: la escuela comprensiva. Esta propuesta nace de la necesidad de atender a todos los alumnos en sus características particulares - raza, edad, sexo, capacidades, limitaciones -, con el fin de garantizar el derecho a la educación que tienen todos los individuos de una sociedad.

Como correlato de esta "comprensividad" se presenta la "diversidad", lo cual quiere decir que si en la escuela se permite la participación de toda la población sin excepciones, se hace primordial arbitrar los mecanismos metodológicos,

³ Debate Inclusión de niños con discapacidad en la escuela regular. UNICEF 2001

estratégicos y organizativos necesarios para que todos los alumnos puedan ser atendidos de acuerdo a sus características individuales (Sánchez Palomino y Torres González, 1999).

Aguilar Montero (2000) cita, a modo de principios metodológicos para responder a la diversidad, éstas entre otras razones:

El aprendizaje es un proceso individual que se produce en la interacción con el medio pero que no está totalmente condicionado por éste. En la escuela, para que se produzca un aprendizaje significativo, se debe partir de los conocimientos previos de los alumnos y de las experiencias y acontecimientos cotidianos.

No todo se aprende de la misma manera. La forma en que los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) se aprenden varía de acuerdo a las características de cada uno de ellos. Esta diferencia en su forma de apropiación hace necesaria la diversificación de estrategias y metodologías para su enseñanza.

No todos aprendemos de la misma manera porque cada individuo tiene estructuras cognitivas que le son propias y condicionan la forma de receptor y procesar la información. El profesor deberá, pues, poner en marcha estrategias que atiendan al grupo en su totalidad y a la vez, estrategias que respondan a la individualidad de cada uno de los alumnos en la diversidad.

En la relación entre iguales se produce aprendizaje. Los alumnos pueden enseñarse entre sí si las relaciones horizontales se fomentan de forma estructurada y con una finalidad clara.

Para responder al porqué de estos principios el mismo autor plantea algunas razones que los justifican:

Razones sociales: la diversidad se justifica porque es un hecho incontestable, una realidad social ineludible. Y lo es, hasta tal punto que lo "normal" es precisamente la heterogeneidad, la diferencia, y nunca lo contrario.

En cualquier sociedad hay rasgos comunes pero nunca existirán dos personas iguales.

Razones metodológicas: justifican la atención a la diversidad porque posibilitan utilizar nuevos procedimientos y variados métodos de enseñanza a fin de adecuar mejor la respuesta educativa a las individualidades de cada uno de los alumnos.

Razones éticas: amparadas bajo el derecho a la igualdad de oportunidades. Si las necesidades educativas que parten de situaciones de desventaja no son atendidas debidamente, aumentarán todavía más.

DESARROLLO CURRICULAR

Los alumnos con NEE presentan dificultades de aprendizaje que requieren de una ayuda mayor o diferente para responder ante ella, resultando insuficiente todo ajuste o recurso puesto en marcha por el docente a la hora de enfrentar las dificultades normales en el proceso de aprendizaje del alumnado.

Ahora bien, la respuesta a las NEE no debe buscarse fuera del currículo ordinario, sino que habrá que determinar los ajustes o adaptaciones necesarias en éste para compensar las dificultades de aprendizaje de estos alumnos.

Esta respuesta debe incluir los ajustes educativos precisos en el marco escolar menos restrictivo posible. Debe tenderse a que las instituciones ordinarias estén dispuestas a proporcionar estas ayudas y así prescindir, o en el mayor grado posible, de modalidades de escolarización que establezcan una clara separación entre los alumnos con necesidades especiales y el resto.

Torres González (1999) expone un claro análisis del papel del currículum ante la diversidad. Este autor plantea la existencia de dos tipos de respuesta para ofrecer soluciones desde el currículum a las NEE en el marco de la integración escolar: los Programas de Desarrollo Individual (PDI) y las Adaptaciones Curriculares (AC) que en algunos casos pueden ser individuales.

En el marco de la Educación Especial y de la integración a cada alumno que se etiqueta como sujeto de educación especial se le elabora un programa de desarrollo individual, definido por Pamblanco (Torres González, 1999: 153) como un "documento escrito en el que se describen y concretan las intervenciones educativas que se consideran adecuadas para un determinado sujeto durante un determinado periodo de tiempo desarrollado interdisciplinariamente, con el fin de valorar sus capacidades, establecer metas y objetivos, determinar los servicios especiales necesarios, orientar la forma de escolarización más adecuada y procurar los procedimientos de evaluación, seguimiento y control del mismo".

En relación a la atención a la diversidad, se procede a la elaboración de la adaptación curricular que puede llegar a ser de carácter individual en el algunos casos específicos: sobre la base del currículum ordinario se pone en marcha un

continuum de adaptaciones del currículum a través de los diferentes niveles de concreción del mismo, proceso en el que se individualiza la enseñanza y repone en funcionamiento los recursos necesarios (materiales, metodológicos, humanos) en función de las necesidades educativas de cada grupo de alumnos o alumno en concreto. Así como en algunos casos esas necesidades y los recursos que conllevan pueden ser transitorios y afectarán sólo a las vías de acceso al currículum -adaptaciones metodológicas y/o de contenido-, en otros, pueden ser necesidades más graves y permanentes y será necesario intervenir en los objetivos.

Los PDI tienen como eje central las diferencias individuales del alumno sujeto de integración, con lo que las necesidades se derivan de la deficiencia del mismo y ésta es la base para la elaboración y desarrollo de su programa individual.

Las ACs, en cambio, se relacionan con los planteamientos que fundamentan la necesidad de un currículum común general como respuesta curricular a la diversidad y el respeto a las diferencias individuales. Pueden considerarse como la respuesta adecuada a las NEE y al reconocimiento, en una sociedad democrática, de los principios de igualdad y diversidad. Su punto de partida se encuentra en:

un único marco curricular –el currículum común a todos los alumnos-,

una subsiguiente intervención educativa que dejará de centrarse en las diferencias para hacerlo en la capacidad de aprendizaje del alumno integrado dentro de sus características individuales y por último, en la capacidad de las instituciones educativas para dar respuesta a las necesidades de los alumnos.

En este sentido, ya no tiene objeto hablar de currículum general y especial. Esta conceptualización didáctica de las ACs es coherente con los planteamientos teóricos de la respuesta a la diversidad y la escuela comprensiva desde un currículum único que acepta la diversidad (Sánchez Hípola, 1996:157).

Tipos de Adaptaciones Curriculares

Entendidas las ACs como estrategia de actuación docente que ayudan a detallar con precisión hacia dónde y cómo dirigir los ajustes que van a necesitar los alumnos, éstas llevan a repensar el currículum a fin de contextualizar la propuesta y mejorarla.

Concretamente, todo ello llevará a una elección entre dos alternativas posibles, decisión ésta que presupone el análisis de la situación particular del alumno o grupo escolar y la propuesta que más se adecue a su/s necesidad/es. Tales alternativas son adaptaciones de acceso al currículum y adaptaciones curriculares.

Adaptaciones de acceso al currículum: modificaciones o provisión de recursos especiales, materiales o de comunicación que facilitan que los alumnos con NEE puedan desarrollar el currículum ordinario. Así, se puede realizar adaptaciones de:

Espacios: condiciones de acceso, sonorización y luminosidad, que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y la movilidad y autonomía de los alumnos. Por ejemplo: en el caso de un niño disminuido visual deberá sentarse cerca de una fuente de luz ubicándose de manera que ésta no le enfoque de frente o espalda porque puede causar fotofobia o sombra respectivamente.

* Materiales: incluyen la adaptación de materiales de uso común y/o provisión de instrumentos específicos que puedan facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y compensar sus dificultades: mobiliarios, materiales y equipamientos específicos o ayudas técnicas para el desplazamiento, visión o audición. Por ejemplo: el empleo de mapas en relieve.

* Comunicación: aprendizaje de un sistema de comunicación complementario, aumentativo o alternativo del lenguaje oral. Determinados alumnos no pueden comprender y/o expresarse a través del lenguaje oral exclusivamente, o su nivel no es suficiente para comunicarse de manera adecuada. Estos alumnos necesitan aprender y utilizar otros códigos de comunicación complementarios, alternativos o aumentativos del lenguaje oral, sin que ello implique renunciar al aprendizaje de esta lengua. El aprendizaje de estos sistemas de comunicación va a facilitar que estos alumnos puedan acceder a los planteamientos curriculares ordinarios, y les va a proporcionar una herramienta fundamental para conseguir no sólo el desarrollo de determinadas capacidades y el aprendizaje de distintos contenidos sino también la posibilidad de interactuar y comunicarse con los demás (Ministerio de Educación y Ciencia de España; 1996). Por ejemplo: en el caso de un niño ciego se puede utilizar el sistema braille y en el caso de un niño disminuido visual escritura en macrotipo.

Adaptaciones curriculares: son todo tipo de modificaciones que se realizan desde la Programación de objetivos, contenidos, metodología, criterios y procedimientos de evaluación para atender las diferencias individuales (Torres González, 1999). Dentro de éstas encontramos dos subtipos:

- Adaptaciones curriculares no significativas: modificaciones que se realizan en los diferentes elementos de la programación diseñada para todos los alumnos de un ciclo o aula, pero que no implican eliminaciones en los aprendizajes considerados fundamentales o básicos del currículum oficial. Por ejemplo: en una evaluación de matemática, la adaptación a realizar podría consistir en dar más tiempo para que el niño ciego la resuelva o reducir el número de ejercicios.

- Adaptaciones curriculares significativas: modificaciones que se realizan desde la programación e implican la eliminación de algunas de las enseñanzas básicas del currículum oficial: objetivos, contenidos y/o criterios de evaluación. Por ejemplo: en una clase cuyo tema es "luz y sombra", al alumno ciego se le realiza una breve explicación teórica pero no participará de las actividades gráficas, por lo tanto ese contenido no se tendrá en cuenta en el momento de la evaluación.

En relación a lo anteriormente expuesto presentamos una clasificación de las ACs, desmenuzando cada una de ellas en los aspectos que contempla.

ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULO

Provisión de situaciones educativas especiales (emplazamiento)

Provisión de recursos personales

- Servicios de evaluación multidimensional
- Servicios de refuerzo pedagógico
- Tratamientos rehabilitadores personalizados
- Otros servicios educativos.

Provisión de materiales específicos

- Facilitadores de desplazamiento
- Facilitadores de la comunicación

Medidas de acceso físico a la escuela y sus dependencias

- Barreras arquitectónicas exteriores
- Barreras arquitectónicas interiores

ADAPTACIONES CURRICULARES

Adaptación de objetivos

- Priorización de algunos objetivos
- Introducción de objetivos complementarios
- Introducción de objetivos alternativos
- Eliminación de objetivos

- Secuenciación específica de objetivos

Adaptación de contenidos

- Priorización de contenidos
- Introducción de contenidos complementarios
- Introducción de contenidos alternativos
- Eliminación de contenidos
- Secuenciación específica de contenidos
- Organización específica de contenidos

Adaptación metodológica

- Utilización de métodos y procedimientos alternativos
- Selección de actividades alternativas
- Selección de actividades complementarias
- Utilización de materiales didácticos específicos

Adaptación de la evaluación

- Selección de criterios específicos de evaluación
- Selección de criterios específicos de promoción
- Modificación de instrumentos y procedimientos de evaluación previstos para el grupo

Adaptación de la temporalización: implica modificar los plazos establecidos por el docente considerando el ritmo de aprendizaje del alumno discapacitado visual

- Modificación de la temporalización prevista para un ciclo y/o etapa
- Modificación de la temporalización prevista para unos objetivos y/o contenidos determinados

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El amplio campo de la educación abarca y relaciona entre sí, diversos aspectos y factores que son importantes de considerar al momento de llevar a cabo una tarea de tal magnitud social, como es educar. De igual forma, dentro del proceso educacional se debe velar por la buena y normal interacción entre éstos, logrando la coexistencia de diversos agentes en pro de un fin común, como es la entrega de conocimientos y destrezas que les permitan a los educandos una plena actuación en la sociedad que están inmersos. Entre los diversos agentes que existen en el proceso educativo, son de especial atención los alumnos, la comunidad escolar, el profesorado, las acciones pedagógicas, los procesos de enseñanza-aprendizaje, entre otros. Así como también son importantes las relaciones y hechos que ocurren dentro y también fuera del aula, elementos significativos a la hora de evaluar los avances que se han logrado en el ámbito educacional; más allá de simples cifras o valores que sólo entregan realidades un tanto distorsionadas. Entendiendo lo anterior, se hace necesario comprender qué lugar tienen las exigencias de alumnos y profesores, las relaciones alumno / profesor y el proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo dentro del establecimiento.

Si bien, estas realidades son importantes a la hora de comprender la realidad educativa; nos interesa enfocarnos en los niño/as, personas a las cuales está dirigida la acción pedagógica y en quienes se debe centrar la atención, para lograr en parte, los avances antes mencionados. Es en esta realidad donde nos detendremos en primer lugar, partiendo del escenario; ya conocido, que no todos los alumnos son iguales, no todos presentan el mismo ritmo de aprendizaje, no todos tienen las mismas oportunidades; y que en todos incide el contexto en el cual están inmersos y que por ende, todos presentan distintas necesidades educativas.

Son estas necesidades, las que reciben el nombre de Necesidades educativas especiales (NEE) dependiendo de los factores antes mencionados y se refieren a: "Las dificultades de mayor o menor grado para acceder y progresar en relación con los aprendizajes establecidos en el currículo escolar. Implicando que cualquier alumno o alumna, que encuentre barreras para progresar en relación con los aprendizajes escolares, por la causa que fuere, reciba las ayudas y recursos

especiales que necesite, ya sea de forma temporal o permanente, en el contexto educativo más normalizado posible”⁴

Como se establece en el informe de Warnock “Se entiende por N.E.E el conjunto de recursos educativos puestos a disposición de los alumnos que podrán necesitarlos de forma temporal o continuada. Cuando decimos que un alumno presenta N.E.E. estamos haciendo referencia a que este alumno necesita una serie de ayudas (pedagógicas y/o de servicios) no comunes, para lograr los fines educativos. Lo que en realidad debe preocupar no es establecer categorías entre las personas, sino las condiciones que afectan al desarrollo personal de los alumnos y que justifican la provisión de determinadas ayudas o servicios educativos menos comunes”⁵

Estas necesidades son las que deben ser atendidas por los docentes, mediante sus acciones pedagógicas, para lograr que el alumno y alumna pueda, como se mencionó antes, realizar un satisfactorio aprendizaje.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que algunas necesidades educativas especiales (NEE), para ser atendidas requieren de “medios, recursos o ayudas técnicas que van a permitir que el alumno /a pueda seguir en gran medida el currículo común, y van a facilitar su autonomía y proceso de aprendizaje”, en cambio, “otras necesidades educativas especiales (NEE), van a requerir de modificaciones o ajustes en el currículo mismo, o bien, algunas que requerirán de modificaciones en el contexto educativo, estructura social o clima afectivo en el que tiene lugar el hecho educativo”⁶

A partir de lo anterior es que se hace mención a diferentes tipos de necesidades educativas especiales (NEE), algunas de las cuales son:

- Retraso mental y /o trastorno generalizado del desarrollo
- Sordera y deficiencia auditiva
- Deficiencia visual
- Discapacidad motora y parálisis cerebral
- Condiciones de mayor capacitación o sobredotación intelectual.
- Medio social o cultural desfavorecido
- Situaciones de grave inadaptación escolar

⁴ www.mineduc/biblioteca.cl

⁵ Warnock, M. Encuentro sobre NEE, Revista de Educación. Madrid, 1987

⁶ *Las Necesidades Educativas Especiales*. <http://www.terra.es/personal/fjgponce/NEE.htm>

- Hospitalización y enfermedades de larga duración
- Niveles lentos y dificultades importantes de aprendizaje.

Estas necesidades educativas especiales (NEE) han existido siempre, sólo que desde un tiempo hasta ahora se han hecho de conocimiento público. Por lo cual no se debe concebir a los alumnos / as que presentan estas necesidades, como sujetos que no pueden aprender sino como personas que presentan algunas restricciones en su proceso de aprendizaje. Tanto profesores como el sistema educativo en su totalidad deben estar preparados para atender a estas necesidades; puesto que todos los alumnos y alumnas presentan necesidades educativas, y que dentro de estos, sólo algunos presentan necesidades

educativas especiales (NEE), entendiéndolo también que no todos quienes las presentan, tienen algún tipo de discapacidad para aprender.

Para entender de mejor manera a que nos referimos con personas con necesidades educativas especiales, es necesario comprender el concepto de discapacidad.

La definición clásica y más antigua de discapacidad se encuentra descrita en la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM) que desarrolló la OMS en 1980, esta señala:

- **DEFICIENCIA** Es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. Por ejemplo es la falta de un brazo, es la falta de movimiento o la pérdida de la memoria.
- **DISCAPACIDAD** Es toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal o según lo esperado para una persona de acuerdo a su condición etérea y sociocultural. En términos teóricos una persona que utilice una prótesis no tiene discapacidad.
- **MINUSVALÍA** Dentro de la experiencia de salud, minusvalía es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es esperado en su caso (en función de su edad, sexo y factores sociales y culturales).

El problema de esta clasificación, es que ha situado los términos de deficiente, discapacitado y minusválido, de una manera que coloca el problema en el

individuo. Esto en cierta forma genera problemas de discriminación y una limitante para una total integración social.

Producto de la preocupación de esta problemática de lograr una sociedad más justa, donde todos puedan acceder y cubrir sus necesidades, se ha llegado a acuerdos internacionales y declaraciones que establecen principios de actuación para las naciones. Es así como han surgido la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948), El Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (ONU, 1983), Normas Uniformes sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (ONU, 1994); entre los principales documentos que persiguen promover políticas de integración social e inclusión de personas con discapacidad para su participación en el desarrollo social y económico.

La manera en como se ha pensado el tema de la discapacidad en la actualidad no da respuesta a toda la gama de posibilidades que presenta el problema.

Como una visión aportada desde un modelo social que dice: “la condición de salud se ve más como un problema social y en el que la discapacidad no es atributo solo del individuo sino que se trata de una serie de condiciones creadas por el entorno social.”⁷, se cambia el foco desde el individuo hacia la interacción individuo–ambiente. Así el manejo de la discapacidad debiera superar a la intervención individual, ya que, implica además una acción social.

Afortunadamente, en muchas partes, esa forma de ver el problema de la discapacidad ha cambiado hacia una perspectiva más social, han incorporado la cultura de la diferencia, lo que redundaría en actitudes que propician diferentes formas de integración. Muchos de los países desarrollados han incorporado a su sistema el concepto de Diseño Universal, sus políticas sociales abordan, no sólo asistencialmente el tema de la discapacidad sino que también legislan en pro de la equiparación de oportunidades.

Se estima que del 7 al 15 % de la población tiene alguna discapacidad, que pueden deberse a distintas deficiencias, y estas discapacidades se refieren a:

- Discapacidad de origen Físico
- Discapacidad de origen Mental
- Discapacidad de origen Psíquico
- Discapacidad de origen Sensorial

⁷ Apuntes de Terapia ocupacional. *Integración Social*. Terapeuta Carolina San Martín. Chile 2001

- Discapacidad de origen Social

Tener o adquirir una discapacidad es presentar dificultades para participar en determinadas situaciones de la vida cotidiana. Las últimas tendencias, en el ámbito del estudio de la Discapacidad, hablan de ambientes discapacitantes más que de discapacidad. Una escuela que tenga un alumno en silla de ruedas, y la sala de clases que le corresponde se ubica en el segundo piso, es un ambiente discapacitante, ya que al cambiar la sala de clases al primer piso se elimina la barrera física y el alumno no presenta dificultad para acceder a su sala. De este modo las recomendaciones de actuación en cuanto a la integración social de personas con discapacidad se enmarcan en las siguientes directrices:

1. Acceso a la rehabilitación integral (individuo – familia – comunidad);
2. Accesibilidad arquitectónica y urbanística;
3. Transporte y movilidad; Ayudas técnicas e igualdad de oportunidades. Lo que indica que para lograr una real integración el foco del accionar no sólo debe estar puesto en la persona que sufre una deficiencia sino que también el ambiente que lo hace discapacitado.

Dentro del proceso de integración escolar y social de alumnos y alumnas con NEE, se hace necesario también realizar adaptaciones curriculares, para que éstos puedan involucrarse directa y significativamente con las experiencias de aprendizajes que tienen lugar en el contexto educativo.

Estas adaptaciones curriculares se pueden dividir en dos tipos como se menciona en el texto *Integración Educacional de Alumnos con Discapacidad*⁸:

a) Las necesarias para que el educando pueda acceder al currículum escolar, las

Cuales se consideran en dos áreas: en la estructura u organización del equipo de apoyo, que se refiere al equipo de profesionales de variadas disciplinas que apoyan o colaboran en la educación del alumno / a con NEE, y en general con el centro educativo, siendo el equipo interdisciplinario, conformado por padres, alumno / a, profesor regular y profesionales de apoyo, la metodología de trabajo más adecuada para lograr mayores y mejores resultados.

De igual forma las adaptaciones del medio, se enfocan a la superación de barreras físicas y tecnológicas que se puedan presentar y entorpezcan el normal desempeño del alumno / a con NEE en el proceso de integración, por ejemplo: barreras arquitectónicas, materiales audiovisuales, entre otros.

⁸ *Integración Educacional de Alumnos con discapacidad*. Sergio Manosalva Mena. Chile 2002. pp.100-1003

b) adaptaciones del currículo escolar, que a su vez, se conciben en adaptaciones a los métodos de enseñanza, a los tiempos de aprendizaje, los contenidos y objetivos contemplados en éste. Lo anterior, hace posible realizar modificacional currículo escolar para que los alumnos/as logren un aprendizaje significativo de los contenidos, siendo factible de llevar a cabo una didáctica especial para uno o todos los alumnos/as, con tal de lograr aquello; priorizando o dejando de lado uno o más, y destinando mayor tiempo a uno en particular, si esto fuese necesario, tratando siempre de realizarlo en la forma más normalizadora posible para el alumno/as con NEE.

Al igual que las adaptaciones curriculares antes mencionadas, también es necesario destacar el papel que cumplen tanto los padres de los alumnos / as integrados, quienes pueden comprometerse directamente con el proceso participando en talleres y tutorías relacionadas con el tema, como así también,

el del equipo de profesionales de apoyo, personalizado en la figura del profesional de apoyo cuya misión, tal cual lo especifica su nombre, es la de colaborar, orientar y construir en conjunto con el docente regular y la institución educacional en general, una cultura de valoración de las diferencias partiendo de las respuestas a requerimientos educativos especiales o temporales de los educandos del establecimiento, debiendo tener como características personales ser capaz de organizar el trabajo desde la posición de un profesional más en la sala de clases y no como la de un experto en la materia, por sobre el profesor regular, durante el tiempo que se requiera, informando constantemente a la comunidad educativa de sus avances y procedimientos. Otra característica necesaria es la de ser una persona confiable y capaz de llevar a cabo la naturaleza del proyecto, demostrando capacidad y conocimientos para lidiar con las adversidades que se puedan ocasionar, dada la temática social que involucra éste, es decir, debe ser una persona de gran capacidad humana y profesional.

La escuela con respecto a la integración debe ser un instrumento para la igualdad de oportunidades, un espacio de integración social; donde se conoce, comparte y convive con personas provenientes de otros grupos sociales; donde se aprende a respetar y valorar lo diferente. La escuela debe ser el espacio privilegiado en que todos aprendamos a convivir con los otros y donde cada uno tenga la oportunidad de desarrollar al máximo sus capacidades de aprendizaje.

Inclusión, satisfacción de NEE, atención a la diversidad e Integración escolar, son sin duda muestras de que aún hoy existen temas de relevancia social que no han sido resueltos, lo que se debería en gran parte a los prejuicios aún existentes, en cuanto a las diferencias. Lo que nos deja entrever que todavía existe cierto grado de discriminación.

METODOLOGIA:

La metodología de la asignatura quedaría así:

PROGRAMA DE TEORÍA:

MÓDULO 1: LA INTEGRACIÓN ESCOLAR

ESTRATEGIAS HISTORICAS, CONCEPTUALES Y LEGISLATIVAS. TEMA 1.-La integración en el marco de la educación en la Diversidad

TEMA 2.-La evolución de las actitudes: acercamiento histórico y comparado.

TEMA 3.-Marco legislativo directamente relacionado con la Integración escolar

TEMA 4.-Conceptualización y terminologías relacionadas.

MÓDULO 2: LA INTEGRACIÓN ESCOLAR: PERSPECTIVAS

Y ESTRATEGIAS EN ÁMBITOS ESPECÍFICOS.

TEMA 5.-Diversidad del alumnado derivada de dificultades sensoriales.

TEMA 6.-Diversidad del alumnado derivada de derivada de trastornos neuromusculares y motóricos.

TEMA 7.-Diversidad del alumnado derivada de las diferencias intelectuales, cognitivas y del aprendizaje.

TEMA 8.-Diversidad del alumnado derivada de problemas psicológicos y psiquiátricos.

TEMA 9.-Diversidad del alumnado debida a trastornos graves del desarrollo.

TEMA 10.-Diversidad del alumnado derivada de enfermedades crónicas o de larga duración.

TEMA 11.-Diversidad del alumnado relacionada con el inter y multiculturalismo.

TEMA 12.-Diversidad del alumnado a consecuencia de la marginación social.

MÓDULO 3: LA INTEGRACIÓN ESCOLAR: PERSPECTIVAS
Y ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS, CURRICULARES Y PROFESIONALES.

TEMA 13.- Desarrollo organizativo e integración escolar.

TEMA 14.-Desarrollo curricular e integración escolar.

TEMA 15.-Desarrollo profesional e integración escolar.

Los CONTENIDOS DE ESTA ASIGNATURA, serán impartidos, fundamentalmente, a modo de clases expositivas y dialogadas a las que los alumnos podrán asistir.

Respecto al TRABAJO INDIVIDUAL, consistirá en un trabajo diario personal y grupal que el alumnado irá realizando a lo largo del curso a partir de los supuestos y preguntas que se van presentando en cada tema de contenidos. Suponen la aplicación o reflexión crítica de diferentes aspectos de la integración escolar. Este trabajo se entrega a modo de portfolio a final de curso.

Respecto a la ORGANIZACIÓN DE UNA PRÁCTICA, consistirá en la preparación, junto a la profesora o profesor, de una práctica a realizar con los compañeros en clase. Se realizará en grupos máximo de 4 personas. Se entregará el trabajo escrito y en formato digital y las conclusiones de la realización de la práctica.

Existe la posibilidad de que los alumnos que libremente lo deseen realicen un TRABAJO INDIVIDUAL que será autorizado por el profesor y asignado según intereses del propio alumno y del profesor.

TIPO DE INVESTIGACION

La presente investigación se enmarca dentro del paradigma cualitativo. Se llevó a cabo a través de un estudio de casos, de la necesidad de los estudiantes de La Escuela Normal Superior La Presentación del municipio de Soatá el cual es un método descriptivo en el que se maneja ver las necesidades

Generalmente no se parte de un problema definitivo ni de hipótesis. Se intenta lograr una descripción precisa de una realidad limitada sobre una variedad de fenómenos y lograr corregirlos estructuras y procesos en los que se hace resaltar sus características particulares

Se adecua a la presente investigación, que tiene como finalidad conocer la visión que tienen los profesionales del área de la educación tanto de aquellos que están insertos en los establecimientos educacionales como los que se relacionan de forma externa a éstos; con relación al tema de la integración de niños / as con NEE al sistema escolar regular.

POBLACION:

Estudiantes de la Escuela Normal Superior La Presentación del municipio de Soatá-Boyacá que se encuentran en formación complementaria en vinculo con la Universidad Pedagógica y Tecnológico de Colombia

TÉCNICAS PARA LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

Se decidió realizar entrevistas semi-estructuradas con la finalidad de no inducir respuestas y dar la libertad de referirse a temas según sus propios intereses, situaciones y contextos a los que están sujetos en su labor profesional. Esta técnica nos permitió conocer de manera profunda la visión de la integración desde la experiencia de los involucrados,

OBSERVACIONES DE CAMPO

Cabe destacar que se realizaron observaciones reiteradas en el establecimiento elegido.

Fueron consideradas como información complementaria, con el fin de ampliar la visión de cómo se lleva a cabo el proceso de Integración en el establecimiento educacional y como lo están aprendiendo. Estas observaciones nos permitieron obtener de primera fuente información directa del hecho mismo.

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

El hecho de haber podido ver las realidades educativas que se están viendo con gran interés y necesidad con respecto a la integración escolar y las Necesidades Educativas Especiales, que cada día son más comunes y ya hacen parte del diario quehacer docente. Lo que pretendí con esta investigación fue crear una asignatura, que aunque nunca se llegó a implementar; fuera un motivo de reflexión e interés para las instituciones que están formando a personas en el nivel superior para ser futuros docentes, puedan conocer sus realidades pedagógicas.

CONCLUSIONES:

Nuestra investigación se centró en la indagación de las visiones de los diversos actores del sistema educativo (profesionales y alumnos / as), referidas directamente a la integración escolar; la cual netamente implica la atención de las necesidades educativas especiales (NEE) de los niños / as por parte de los establecimientos educacionales, la comunidad educativa en general; como también la sociedad en su conjunto. Teniendo como antecedente para aquello, el proceso de integración educacional de alumnos / as con NEE ya existente en nuestro país.

Para el desarrollo de las conclusiones partiremos desde los objetivos que sustentan nuestra investigación. En nuestro objetivo general se pretendía crear un modulo que le permita a los futuros docentes conocer las realidades de las personas en situación de discapacidad y como desde su quehacer diario se puede ayudar.

Las adaptaciones curriculares fueron de gran valor para desarrollar un currículo abierto y dado de forma integra a los estudiantes

BIBLIOGRAFIA:

- Declaración Mundial sobre Educación para todos. Tailandia, Jomtien. 1990.
 - 1 Declaración de los derechos del niño .Naciones Unidas. artículo N°7
 - 1 Debate Inclusión de niños con discapacidad en la escuela regular. UNICEF 2001
 - www.mineduc/biblioteca.cl
- Warnock, M. Encuentro sobre NEE, Revista de Educación. Madrid, 1987
- Las Necesidades Educativas Especiales.
<http://www.terra.es/personal/fjgponce/NEE.htm>
 - Apuntes de Terapia ocupacional. Integración Social. Terapeuta Carolina San Martín. Chile 2001
 - Integración Educativa de Alumnos con discapacidad. Sergio Manosalva Mena. Chile 2002. pp.100-1003